

# Libertad

LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA..., (Maura)

Año II

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Azafranal, 40

Salamanca 28 Noviembre 1914

Salamanca, trimestre... 1,00 peseta.

España, idem... 1,00 —

Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 91

## LA CONFERENCIA DEL SR. UNAMUNO

El Sr. Unamuno ha leído su anunciada conferencia en el Ateneo de Madrid.

Esta ha tenido gran resonancia, y tanto por ello, como porque en algunos de los admirablemente escritos párrafos de su citado discurso ha trazado un cuadro perfecto de parte de la política española, reproducimos a continuación algunos de ellos.

Con esto a la vez demostramos nuestra verdadera imparcialidad, jamás torcida ni violentada. Expusimos sobre el discurso de Unamuno en los comedores del Suizo el juicio leal que nos merecía. Hoy rendimos a *determinados párrafos* del que ha leído en la Corte, el ferviente y sincero aplauso que nos inspiran.

«Ofreciome compensación — no sé bien de qué — y hacer que se me sacara senador por otra Universidad o por una provincia cualquiera — llegó a hablarme de Málaga —, añadiendo que no me pedía declaración alguna política, y hasta podía ser antiministerial. Bien comprendí entonces que esa era una manera sutil de pedirme la tal declaración y no precisamente de ministerialismo. Hubiera yo entonces declarado que me debía políticamente al jefe aquel a quien mi compañero me instaba que escribiese pidiéndole la bendición política y no apostólica, y a estas horas seguiría siendo rector y a la vez senador de la Universidad de Salamanca, mediante una combinación tan cínicamente ingeniosa como la que se empleó con el de Zaragoza. Pero supe conservar mi dignidad y no vender mi conciencia ingresando en una bandería cuyo único dogma es la jefatura de un hombre, del verdadero dueño de la actual situación política. Por aquellos mismos días tuve ocasión de cruzar

unas palabras con ese hombre en esta misma sala en que os hablo, y después de decirme: «ya sabrá usted que Fulano — aquí el nombre de su mesnadero exsenador por nuestra Universidad y aspirante a volver a serlo — es de los míos — ¡así! —; ¿es romanonista?»; añadió: «¡por supuesto, frente a usted, nunca!» Y ya para entonces tenía tramado con el ministro — que acaso es también de los suyos, o ambos de una sola y misma camada — lo de la incompatibilidad. Es mucha la habilidad y listez de los listos, sobre todo cuando los otros son... ¡lo que somos en España los no listos, los borregos!

No me presté a que la Universidad de Salamanca siguiera apareciendo como un colegio electoral, al albedrío de ese hombre, ni menos yo con la hierra de su mesnada sobre mi conciencia; no salí senador ni por mi Universidad ni por otra corporación alguna; pero tampoco triunfó en nuestra vieja Escuela, libre una vez siquiera de vergonzosos yugos, el que la venía, al parecer representando, sino un miembro de su claustro, un compañero, político ciertamente y hasta ministerial. ¿Ministerial? Del Consejo de ministros tal vez; pero no del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. No, el ministro *se debía en ese punto al hombre que os decía*. Y se consumó el horrendo pecado político de que la vieja Universidad de Salamanca no siguiera apareciendo como un florón — así la habían llamado — de la electorería de esa partida, cuyo contenido doctrinal *parece no ser otro que la jefatura de un hombre*. Y yo seguí sin rendirme, empeñado en hacer a mi modo política liberal, muy liberal, verdaderamente liberal — y del liberalismo que dicen ser pecado, del verdadero, no del otro —; pero sin tolerar la hierra de la mesnada. Y entonces quedó decretada por *ese hombre*, a quien el actual Gobierno aparece rendido, mi destitución. Y os digo que ese acto lo fué de parte del ministro de debilidad y no de energía. Como casi todos los suyos.

Fuí, pues, destituido por haber

dado ocasión a que saliera senador por la Universidad un ministerial del actual Gobierno conservador — ¡y tan conservador! —, o por lo menos del actual presidente del Congreso; pero no del ministerio de Instrucción pública; es decir, de Romanones. Y buena prueba es que para nada se contó en ello, como en casos tales se acostumbra, con el senador ministerial de la Universidad.»

«He creído, y sigo creyendo, que una de las obligaciones morales, religiosas más bien, del rector de una Universidad es empujar a ésta a que tome el aire de la calle y de los campos, y lleve al pueblo, sediento de verdad y de justicia, la voz del saber desinteresado y noble. Si la conciencia de la patria no se fragua en sus institutos de suprema investigación científica, ¿dónde va a fraguarse? Si el saber desinteresado, el que no se pliega vilmente a intereses de secta, de bandería o de clase social, no se encuentra en las Universidades, ¿dónde va a encontrarse? ¿Han de ser ellas, repito, sórdidas fábricas de licenciados, y más sórdidos aún colegios electorales y no otra cosa?

¿No ha de educarse y formarse en ellas el carácter de las generaciones de las futuras clases dirigentes? ¿Han de pasar por ellas nuestros jóvenes, a la caza de título, sin recibir de sus maestros lecciones de dignidad y libertad de conciencia, de austera dedicación al estudio de la vida en la vida misma y viviendo los goces y las penas del pueblo? ¿Quién más que la Universidad está obligada, religiosamente obligada, a estudiar los males de la Patria, metiendo para ello sus dedos en las llagas, y a emprender la educación política del pueblo? ¿Vamos a prescindir de ello, rindiéndonos a los solapados sofismas de los que, al hablar de la majestad y pureza de la ciencia, no hacen sino defender la servidumbre del espíritu a una tradición que nunca fué viva? Poneos en guardia cuando oigáis hablar de neutralidad a ciertas gentes; quieren decir muy otra cosa.

Y me asocié con queridos amigos y compañeros míos de claustro que sentían como yo la responsabilidad moral de su oficio a manifestaciones varias del llamado movimiento obrero, y unas veces fuimos a su casa, a la del pueblo, y otras vinieron ellos a la Universidad, y más de una vez ocupó la tribuna de su paraninfo — ¡oh profanación! — algún hijo del pueblo, obrero manual que ni bachiller en artes fuera. Y no era ello, ¡no!, una teatral extensión universitaria de doctrinas neutras, con proyecciones o sin ellas. Y por ello, últimamente las diversas sociedades obreras de Salamanca me han nombrado presidente honorario de ellas.

¿Cómo podía yo olvidar que mi verdadera carrera pública, social, la de apostolado, empezó de publicista socialista, de asiduo colaborador de *La Lucha de Clases*, de Bilbao, de que fui socio fundador? ¿Cómo podía olvidar que, aunque distanciado de esa brava conciencia socialista del pueblo, por nuestras sendas maneras de encarar el final destino humano y el pavoroso problema de ultratumba — que para ellos parece no existir —, por lo que hace a la vida en esta santa madre tierra, mis aspiraciones se funden con las suyas? ¡Pero es muy grave que un rector sea socialista! ¡Si fuese beocio o filisteo...!»

«Creíame obligado por el cargo a un apostolado moral. Sentíame como un padre mayor de los estudiantes, celoso de que en la ciudad en que vivían no respirasen una atmósfera espiritual viciada. Tenía además con ellos un lazo de sangre. Anduve entre balas cuando me mataron a dos pobrecitos estudiantes. Llevé en un leve destrozo de mi traje huellas de la pedrea. Y jamás olvidaré la noche, memorabilísima para mí, en que, respondiendo a una invitación de la Sociedad de dependientes de comercio, fui a inaugurar su constitución, tronando, lleno el pecho de amargura, contra las miserias mentales y morales que infestaban aquella como las demás ciudades españolas. Me dolía muy dentro, me dolía ver a mis estudiantes formándose en un ambiente de cobardía y pordiosería y penuria de ideales; dolíame verlos llegar a tristes ignominias por obra de los gariotos. Y fulminé contra ese estúpido vicio del juego, amodorrador de las inteligencias. ¡Acción bien poco gubernamental, lo sé! ¡Una autoridad, siquiera académica, denunciando indiscretamente en público, y con acento de indignación, el juego! ¡Nada gubernamental, sin duda! Por-

que de los subsidios de ese vicio se saca para recompensar a los funcionarios gubernativos a quienes no puede pagar lo debido el Estado o para otros menesteres, y además las asociaciones de juego son una fuerza electoral y las protegen los caciques.

Un acto muy poco gubernamental ese y otros como él, un acto indiscreto. Y es que la indiscreción fué siempre mi flaco. Me ha faltado siempre la debida prudencia, y eso que suelo a las veces — ¡petulante presunción pura! — envanecerme de mi zorrería. ¿No es indiscreto, decidme, no es imprudente lo que estoy haciendo aquí esta tarde? Un político lo creará así, y me dirá que con ello me cierro yo no sé qué caminos de no sé qué satisfacciones. Pero me abro el camino de mi libertad, que es el camino de la libertad de todos.

Yo creí siempre que nuestra Universidad tiene sobre sí el deber de un apostolado moral e intelectual, y no entendí nunca, como mi sucesor entiende, que el rector no es sino un criado del ministro. Y temblé de tristeza y de vergüenza al ver la horrible modorra en que se sanean, rumiando su amargo y seco pasto — ¡pura paja fermentada! — nuestras Universidades tibetanas. ¿No os deprime el ánimo el ver que cuando todo el mundo culto se conmueve por algún hecho que marca hito en la historia del espíritu — un nuevo descubrimiento, una discusión de hondos problemas, un centenario, una conmemoración, una protesta del mundo culto contra algún acto de barbarie —, permanecen ciegas, sordas y mudas nuestras Universidades tibetanas? Como un ejemplo, os diré que en España sólo los estudiantes de la de Valencia celebraron el centenario de Darwin, con una fiesta a que me llamaron a presidir. ¿Existe acaso Europa, el mundo, para nuestra Universidad? ¡No! Y así tampoco existe nuestra Universidad para Europa. Ni para España. Ni para sí misma. No existe».

«¡Estado docente, sí! Y acaso intentando enseñar, y claro está, para poder enseñar, aprender; intentando aprender para enseñar es como se ha de hacer entre nosotros, y para España, el Estado. La política ha de ser, ante todo y sobre todo, pedagogía, demagogia más bien, aunque esta vez haya sido injustamente mancillada. Mas las desgraciadas banderías electoreras que nos des gobiernan carecen de política pedagógica o de pedagogía política; es de-

cir, carecen de política por carecer de ideales a falta de ideas. Y el que carece de ideas, de verdaderas ideas, generales, centrales, normales, contrastadas por la razón, carece de dignidad y de conciencia. Ningún hombre que sin esas ideas se lance a querer dirigir y gobernar a sus compatriotas, puede ser moral. El beocio es un criminal. La más profunda inmoralidad de un político estriba en carecer de ideas, en no tener un concepto normativo y claro de lo que ha de ser el Estado, y de su finalidad y destino. Para un político llega a ser mucho más inmoral que robar del tesoro público, supeditarlo todo a allegar votos, a lograr el Poder o la jefatura — ¡y a las veces por qué medios!»

«Y el hombre que como político se sirva de ciertos recursos y estratagemas, y nefandos contubernios, y lo supedite todo al logro de personalísimas y egoístas ambiciones, y comente lo que de la política no tiene entrañas, o diga y a algún amigo mío se lo han dicho — que eso de las ideas es como el lastre y hay que irlas echando para subir, o aquello de: «¡yo no le pregunto a usted cómo piensa, lo que yo quiero es amigos!» —, el que así obre y así se exprese — dejémonos de esa repugnante distinción entre el hombre político y el privado — ¡NO ES PERSONA HONRADA, NO ES PERSONA HONRADA, NO ES PERSONA HONRADA! El hombre no es otra cosa que el ciudadano».

Se dice que pasan de diez mil pesetas mensuales las que benefician los monopolizadores de los «recreos» de Salamanca. Y no nos referimos a las empresas de teatros.

En otros lados, con esos recursos se atiende a subvencionar Asilos, socorrer a los indigentes, fomentar iniciativas de interés público.

¿Por qué no se intenta aquí algo análogo?

Brindamos el tema a la prensa local, en la que seguramente se encuentran personas que podrán estudiar el problema con un perfecto e íntimo conocimiento de todos los antecedentes que lo integran.

## SASTRERIA DIEGO TAILOR

Esta casa tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que acaba de recibir las últimas novedades en géneros ingleses y del país para la presente temporada de otoño e invierno.

## Garage Moderno

Cocheras independientes .. Soldadura autógena .. Carrocerías de lujo .. Talleres de reparaciones .. Automóviles de alquiler.

Paseo de la Glorieta. — Salamanca

## DE POLITICA

Desde que la osadía y la ambición menos comedidas se han apoderado de la gobernación española, venimos presenciando casos estupendos de *guapeza política*, que en el argot callejero se conoce también con el nombre de *chulapería*.

Hay un político en España que debido a sus no muy nobles artes está ejerciendo de amo del cotarro, tanto en el poder como en la oposición. El conde de Romanones, a quien la desgraciada muerte del gran Canalejas, vino a favorecer, no obstante, haberle hecho tanta guerra días antes de su muerte desde la presidencia de la Cámara popular, no presándole el apoyo de sus amigos para la aprobación de los presupuestos que, luego bajo su presidencia de Gobierno rigieron en 1913, está manejando entre cortinas la situación con la mayor frescura del mundo. Lo que está sucediendo con la actual discusión de Presupuestos no tiene precedente en los anales del Parlamento español y la conducta que sigue el Conde de Romanones manejando a las minorías y al propio Gobierno de Dato va en desprestigio de los señores diputados y del mismo régimen parlamentario.

\* \* \*

Gobierno que se somete a tuteladas extrañas como el del Sr. Dato, no tiene vida propia, aunque la neutralidad impuesta por las circunstancias le preste una vida ficticia. Con razón el Sr. Ossorio y Gallardo puso el dedo sobre la llaga, días pasados, cuando presentó una proposición incidental al Congreso, censurando la conducta que se viene siguiendo en la discusión de Presupuestos. Poco importa que la citada proposición no prosperase como era de esperar, si la sola presentación de la misma, constituyó un triunfo para el elocuente diputado maurista. Y si el debate salió pronto de los límites de la cuestión, adquiriendo un carácter esencialmente político, es lo cierto, que en la atmósfera de la Cámara popular, quedó flotante el voto de censura por los procederes antiparlamentarios en la discusión de los presupuestos. Fué un triunfo innegable el que obtuvo el batallador Diputado por Caspe, consiguiendo que el Sr. Villanueva se distanciase del travieso Conde y abandonase el salón sin tomar parte en la votación

nominal. Triunfo fué el demostrar a la mayoría, que el maurismo, a pesar del apoyo patriótico brindado, vive aún. Triunfo fué, en fin, la declaración sincera del gran parlamentario Julio Burell de que «El señor Ossorio había dicho el Evangelio».

\* \* \*

El régimen parlamentario se ha sofisticado: La misión de los diputados se ha suplanteado. A ello ha contribuido el hombre que por mañas y artificios se ha constituido en jefe del partido liberal. El Sr. Conde de Romanones nos está resultando un competente profesor de *guapeza política* que en el argot callejero suena igual que *chulapería*.

## PELUQUERÍA de MODA

Establecida con arreglo a los últimos adelantos de la higiene en esta materia.

**Leonides García**  
Calle de Zamora, núms. 21 y 22

## DE LA GUERRA

Siguen paralizadas las operaciones en Flandes a causa del temporal reinante, y mientras tanto ambos Ejércitos refuerzan sus líneas con nuevos elementos de combate.

En cambio en Rusia siguen los combates tremendos y de una y otra parte se lucha con verdadero encono.

En todo el frente de la Polonia rusa los aliados obtienen ventajas.

En Czenstoch ha tenido lugar una batalla saliendo triunfantes los austro-alemanes.

En Galitzia avanzan los alemanes, abandonando los rusos gran material de guerra; a pesar de los descalabros que han sufrido, éstos acumulan mucho ejército en la línea que va desde Czenstochowa hasta Galitzia por la región de Cracovia.

No están ociosos los alemanes y austriacos que con mucha artillería pesada se han fortificado muy bien y se disponen a romper las líneas rusas y marchar sobre Cracovia.

Un factor muy importante han de ser en esta guerra, aunque se crea lo contrario, los turcos, y a quien han de perjudicar notablemente es a Inglaterra.

Las rebeliones en la India y Egipto se acentúan cada vez más, hasta el punto de que ya preocupa seriamente a los británicos esta cuestión, y ya los partes oficiales dicen así:

“Se ha trabado un gran combate entre las fuerzas turcas invasoras de Egipto y las adictas a Inglaterra de los distritos de Arich y El Kanir.

Los turcos han salido victoriosos causando muchas bajas.

La invasión turca toma caracteres de gravedad. Las vanguardias del ejército se han apoderado de varias poblaciones en la región fronteriza, no tardando mucho en caer en poder de éstos la parte comprendida entre el mar Rojo que está poco defendida por los ingleses.”

Pasados estos días de calma, vuelven los combates en Francia con toda su intensidad, aunque hasta la fecha no se han registrado encuentros de importancia decisiva.

La marina inglesa ha sufrido algunos descalabros de importancia al bombardear las costas ocupadas por los alemanes en Bélgica.

Se ha dado la noticia en algunos periódicos de que en Rusia han sufrido una tremenda derrota los rusos, veremos si esto se confirma.

“Y fulminé contra ese estúpido vicio de juego, amodorrador de las inteligencias. ¡Acción “bien poco gubernamental,, lo sé! ¡Una autoridad, siquiera académica, denunciando indiscretamente en público y con acento de indignación, el juego! “¡Nada gubernamental,, sin duda! Porque de los subsidios de ese vicio se saca para recompensar a los funcionarios gubernativos a quienes no puede pagar lo debido el Estado, o para otros menesteres, y además las asociaciones de juego son una fuerza electoral y las protegen los caciques,,”

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9.—SALAMANCA  
CONSULTA DE ONCE A UNA

## ¿QUIERE USTED COMPRAR

sin competencia toda clase de cortidos, cortes aparados, correas de transmisiones, plantillas y las mejores marcas de cueros?

Visite el gran comercio de cortidos de

**FLORENTINO RODERO**  
Corrillo, 32.

## Sección vermú

(Noticias de largo metraje)

**Elorrieta en el ropero** El título de esta pueril gaceta mirado así, a primera vista, parece más propio de una película francamente cómica, que de un suelto hipócritamente serio.

No es que nuestro admirado y vertiginoso amigo, el joven y culto y mundano catedrático, haya tenido que refugiarse en uno de esos armarios domésticos donde yacen los gabanes varoniles y las prendas femeninas envueltas en el aroma utilísimo del alcanfor.

El ropero donde se guareció el pródigo orador garciprietista, es un ropero con mayúscula que lleva la dulce advocación de Nuestra Señora de la Paz. Es, en suma, el Ropero constituido por las más bellas y más distinguidas señoritas de la urbe para confeccionar labores destinadas a los menesterosos.

La visita de Elorrieta no tenía ninguna relación con las labores susodichas. Iba encaminada a exponer elocuentemente a la consideración de las gentilísimas muchachas el deseo de que éstas bordaran la bandera para los jóvenes exploradores salmantinos.

En ésta, como en todas las empresas, triunfó D. Tomás, y salió del Ropero con la promesa de la bandera.

Nuestra enhorabuena a los *boy scout* y a las señoritas salmantinas.

\*\*\*

**La película del Decano** Pasaría de varios kilómetros si la última parte se proyectara en letras de molde ante el respetable público, unida a las precedentes. Un señor *Cros* publica en el último número de *Justicia y Sanidad*, periódico médico bisemanal que se edita en la villa y corte, una violenta diatriba contra el Dr. Segovia. Nosotros, francamente, no nos atrevemos a reproducirla por varias razones, a saber:

1.ª Porque nos acordamos de la Srta. Mussó, y aunque el Decano no sea ninguna señorita, el Sr. Cierva sentó jurisprudencia.

2.ª Porque los doctores de aquella Facultad que asentían tácita y expresamente a la campaña contra el Decano, no permiten ya que se le toque al pelo

de la ropa, ante el riesgo que ellos pueden correr si se enteran Romanones, y

3.ª Porque a nosotros sobre tenenos particularmente completamente sin cuidado esa cuestión no queremos privar a Isidro del apoyo de Isidro desprestigiando a éste. ¿Porque entonces qué le quedaría a aquél?

De manera que el Sr. Cros puede proyectar su película particularmente, con representaciones aisladas, enviando un número del periódico a cada uno de los claustrales de Medicina.

Pero en nuestro aparato, no corre.

\*\*\*

**Las conferencias telefónicas del Casino** Sabido es que nuestro primer centro de recreos—a virtud de atravesar por una era de opulencia, treinta o cuarenta veces mayor que la de sus épocas de mayor prosperidad, a pesar de no contar entre sus socios de número al Gobernador civil—proporciona a su distinguida concurrencia una conferencia telefónica con las últimas noticias mundiales.

La noche del miércoles empezaron a llegar en extracto las noticias de la Conferencia de Unamuno. Un simpático teniente alcalde, muy conocido por su gracia y salero, empezó a leerlas en alta voz, ante otros cinco o seis contertulios.

Y no se escuchaba más que

—¡Admirable!

—¡Qué valentía!

—¡Estupendo!

—¡Eso es decir las verdades!

Hasta que llegó el lector al párrafo siguiente:

“El Sr. Unamuno censura duramente el juego, apadrinado en Salamanca por los caciques políticos.”

Entonces se hizo un silencio azarante.

Que vino a romper la escabullida, disimulada y silenciosa de uno de los oyentes, persona muy conocida en Salamanca, que desapareció discretamente del corro, diciéndose:

¡Pero este Unamuno! ¡Que siempre ha de ocuparse de mí en sus conferencias!

La más elegante **TORRES**  
SASTRERIA de

Confección esmerada, con arreglo siempre a los últimos modelos :

MELENDEZ, 10

## De la Administración de Justicia

El día 23 del corriente, ante el Tribunal de derecho correspondiente a la Sección 2.ª de esta Audiencia provincial, en la vista de una causa procedente del Juzgado de Instrucción de Peñaranda por el delito de desacato, informó por primera vez el nuevo Fiscal de S. M. D. Miguel Saiz y Gómez.

No fué posible al que estas líneas escribe oír la voz de la acusación pública, pero las referencias de personas que acudieron al acto y las informaciones publicadas por los diarios locales coinciden en que el representante del Ministerio público posee condiciones oratorias y conocimientos jurídicos sobrados para desempeñar el cargo para el cual tan acertadamente ha sido designado.

Sirvan, pues, estas líneas de aplauso al digno funcionario, en el cual reconocemos desde luego deseo de trabajar y de procurar con ello que el despacho de Fiscalía se halle al corriente y que las causas sean informadas con la formalidad necesaria para que la opinión del Ministerio fiscal pueda ser tenida en cuenta por el correspondiente Tribunal al tiempo de dictar el fallo definitivo en todo proceso.

Desde algún tiempo hasta la fecha, el Jefe de la Fiscalía no informaba en Sala más que en causas cuyo conocimiento correspondía al Tribunal del Jurado, y no en todas ellas, si no únicamente en las de importancia, en las que, o se pedía la imposición de penas de importancia para castigo del procesado, o en otras que por la índole del delito, las condiciones especiales de los culpables, o las circunstancias en que aparecía cometido el hecho, llegaron a interesar grandemente a la opinión pública y requerían por tanto la intervención del más alto de los representantes del Ministerio Fiscal correspondientes a esta Audiencia.

Pero en la vista de sumarios cuyo conocimiento encomienda la Ley al Tribunal de derecho, era corriente que informaran o bien el teniente o abogado fiscal, o bien cualquiera de los sustitutos y nunca el Fiscal Jefe. Ha roto estas costumbres el Sr. Saiz y Gómez, y por lo tanto bien merece el aplauso que en esta sección hoy se le dirige.

Siga por ese camino, desterrando las costumbres abusivas que puedan existir y cuente con el insignificante apoyo de este modesto semanario, el cual, al iniciar hace poco tiempo la sección de “Administración de Justicia”, no se propuso más objeto que coadyuvar a la recta e imparcial aplicación de las leyes, sin que le guiara ningún fin interesado ni menos molestar a

EL SIGLO XX

HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia. Precio fijo verdad.

PÉREZ PUJOL, 4 Y 6

ninguna persona, pues hacia nadie siente animosidad.

Otra de las razones por la cual la conducta del Sr. Fiscal es también digna de aplauso, es por la actitud que ha adoptado respecto a la procedencia de la apertura del juicio oral en un sumario de importancia, instruido en uno de los juzgados de esta provincia con motivo de la muerte de una joven ocurrida en el mes de Junio, y en el cual aparece encartado un distinguido joven de esta ciudad. Y conste que al dar conocimiento de este hecho, no trata el articulista de revelar el secreto del sumario, sino que lo único que hace es recoger las afirmaciones que públicamente se hacen respecto del asunto.

Y en efecto; públicamente se afirma que en fecha anterior a la en que el Tribunal de acuerdo con la petición del Ministerio Fiscal ha acordado la apertura del Juicio oral, se solicitó, en el acto de la llamada en lenguaje curial "visilla", el sobreseimiento provisional de la causa.

Y como la Sala no estuviera muy de acuerdo con tal solicitud, se aplazó la resolución. Y el sábado pasado los señores Magistrados que componen la sección segunda de esta Audiencia, después de oír al Ministerio Fiscal y de acuerdo con su parecer, acordaron abrir el Juicio oral en el proceso de referencia.

No han sido suficientes razones los vínculos de parentesco del procesado con dos representantes en Cortes de la provincia, para que el Sr. Fiscal y el Tribunal, echaran tierra, como vulgarmente se dice, a un asunto que tan público se hizo y tanto alarmó a la opinión pública en fecha antes indicada.

En su consecuencia, el distinguido joven tendrá que comparecer en su día ante el Tribunal popular, y si demuestra su inocencia, de lo cual con sinceridad lo decimos, nos alegraremos infinito, será ella reconocida por el Jurado y por tanto el fallo que recaiga le será mucho más favorable que el sobreseimiento que ahora pudiera habersele aplicado.

Y el público quedará más satisfecho, y se evitarán las murmuraciones a que hubiera dado lugar la no apertura del Juicio oral.

De desear es también que la rectitud que el Sr. Fiscal emplea en los asuntos judiciales, para exigir el cumplimiento de la Ley la emplee igualmente en los distintos Patronatos de Beneficencia particular de que por razón de su cargo forma parte, evitando que queden incumplidas las voluntades de los fundadores y las disposiciones contenidas en la Instrucción sobre Beneficencia particular. Y que del mismo modo que no consiente que el caciquismo invada la

acción de los Tribunales, lo haga también en dichos Patronatos, en los cuales la política sin razón alguna para ello, trata de intervenir, sobre todo en lo que a designación de personal de empleados se refiere.

Y puesto que atribuciones le dan las leyes, intervenga también en cuanto afecta a la moralidad de costumbres y persecución de vicios que constituyen delitos, ya que desgraciadamente no se hace así por quien a ello está obligado.

Y convencidos como estamos de que a pesar de sus buenos propósitos, no conseguirá que el abogado fiscal venga a encargarse de su puesto, nada más le volveremos a decir respecto al particular. Pero lo diremos de otro modo, quizá valiéndonos de algún diputado, para que en pleno Parlamento denuncie al ministro del ramo tal abuso.

#### De Justicia Municipal.

Nuevamente, en vista de lo extenso de esta sección y por exceso de original, nos vemos obligados a aplazar para otro número, lo que se refiere a este epígrafe. Deseando estamos poder ocuparnos de una rama tan importante en la Administración de Justicia.

**"El Adelanto,, da bombos a troche y moche al Sr. Pérez Oliva, al Sr. Gobernador civil, a todos aquellos que representan o constituyen una fuerza política actuante, constituida y dominante.**

**Y si esos "bombos,, no son merecidos en justicia y siempre son traídos por los pelos, ¿a qué debemos atribuirlos?**

**Por nosotros, que se lo pregunten a Unamuno.**

### JUSTO BAJO AVILA

Drogas, artículos fotográficos, perfumería de la nación y extranjera, ortopedia, cirugía, colores, pinturas, barnices, brochas, pinceles, etc., etc.

Almacenes: Avenida de Rodríguez Sampedro, 2, y Plaza de Bretón, 53. — Despacho y escritorio: San Justo, 2. — Sucursal: Isla de la Rúa, 4. Salamanca.

### A los enfermos de los ojos

Eusebio Camazón, Médico-oculista  
Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco.

ESPOZ Y MINA, 8

## POR LA VERDAD

«Vivir este ambiente, es hacerse cuenta hay por vecino un foco de infección que se hace inseparable y sin haber otro medio para no sufrirlo que separarse de él todo lo posible».

M. (De El Castellaño).

¿Que de quién es este párrafo de literatura "epatante,, digna de parangonearse con las regocijantes inspiradas composiciones de nuestro poeta casero Antonio Gómez?

Perdónenos el lector que no podamos satisfacer su natural curiosidad, cuando de él no sabemos, sino por lo transcrito, que se oculta tras el modesto pseudónimo de una inicial mayúscula.

Y aunque sería una obra de verdadero saneamiento de nuestro idioma, descubrir ante las gentes a estos "parvenus,, que se cuelan por los rotativos para causar más estragos con las letras de molde en nuestro limpio léxico, que un obús alemán de 42 en las fortificaciones enemigas, no es este aspecto de la forma el que más nos interesa. Allá los lectores de buen gusto sabrán aplicar la sanción moral merecida a los ultrajadores de la gramática nacional.

Nuestro deber primordial es oponer la verdad simplemente a la inconsciente labor de crítica de este defensor espontáneo que le ha salido al Arrabal, como a cualquiera ciudadano puede salir algún molesto divieso en la parte más sensible de nuestro organismo.

Afirma el señor M., con un desahogo rayano en la temeridad refiriéndose al lamentable abandono del Arrabal, que la consignación municipal para estos menesteres de limpieza es la de 27.500 pesetas para este solo barrio.

Suponemos del buen criterio de todos los que esta enormidad hubieren leído y sabido que esta cantidad es la total que figura en el presupuesto por material y personal de limpieza, para los seis distritos que integran la capital, de la que el Arrabal no constituye si no un modesto barrio.

¿En qué quedan, pues, esas

... LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS ...

## DR. I. MALDONADO

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.

Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).

Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, e c.

Consulta: de once a una. : Teléfono núm. 24. : Pérez Pujol, 11, pral.

27.000 y pico del ala, señor M?...

Con una lamentable inoportunidad se le ocurre romper al señor M. una lanza por el pobrecito Arrabal, cuando dentro de los medios económicos cada vez más limitados del Municipio, se hace todo lo humanamente posible por urbanizarlo, aun contra la implacable resistencia del vecindario, el peor enemigo del Arrabal.

Un mercado semanal y otro mensual, de los que en primer término se beneficia dicho barrio, amén de las ferias; la construcción de nueva planta del cuartel de la Guardia civil, el abrevadero hecho recientemente y dos escuelas, no son cosas tan baladís.

Además, el Arrabal siempre vivió dentro de un régimen de excepción y privilegio. Antes de estar libre de la fiscalización de consumos, era el barrio típico del matute y más de una fortuna se amasó a espaldas del erario municipal. En la actualidad hay unos cuantos industriales concertados que con entera libertad ejercen su comercio e industria, y entre ellos algunos que por la cuota modesta de 25 pesetas anuales sacrifican 60 cerdos y aún no se recatan de decir que el Municipio no les deja vivir; ¡pobrecitos industriales!

Los hay que sólo por satisfacer una insignificante cuota de puesto, sacan a la vía pública maderas de construcción que suponen la tala completa de un bosque, y campan por sus respetos enormes montones de casca al sol y al oreo de la calle, en todo el barrio.

Para el Arrabal no rigen impuestos de rodaje ni canalones ni aceras; no hay ordenanzas municipales que acatar. Se estacionan los carros y caballerías días enteros en las calles gozando de la más absoluta impunidad.

Hay legión de gentes a quienes la miseria arrojó de los pueblos, que a la sombra de los industriales, que al fin son los paganos, no dan una sola peseta al Municipio, viven en el Arrabal muy a su gusto, sin que nadie les vaya a la mano, beneficiándose en cambio con la perrita menos por pan y en esta proporción con los demás artículos.

Vea el señor M. el favor que nos iba a hacer a los vecinos del barrio aludido, entre los que me cuento, el altruista sí, pero también suicida empeño de hacer de nuestro modesto suburbio un barrio atildado, higienizado y aristocrático, pues de lograrlo como lo demanda la equidad en la misma proporción, en cuanto al beneficio y las obligaciones con los habitantes de la ciudad, nos resultaría la vida imposible.

La administración del común por la clase industrial no nos convence, pues si hoy con perso-

nas de reconocido mérito y valor cívico, que se deben a la opinión o que proceden de partidos políticos que pudieran oponer una cortapisa a su ambición si existiera, anda la cosa mal, ¡cómo andaría nuestro Concejo en manos de nuestros industriales que laborarían *pro domo sua!* Sería cuestión de honor el emigrar de esta ciudad.

Créanos el inocente crítico; de la dictadura del industrialismo en la dirección del Estado y el Municipio *¡libéranos Dómine!*

Para terminar; no creemos que el autor sea un aspirante a la concejalía por nuestro barrio, y si lo fuese, su modo de actuar en las oposiciones a la plaza le han hecho acreedor—al menos por mi parte—a las más grandes calabazas.

Más lógica es la presunción de que el articulista se ha permitido oficiar de desinteresado *pe-tit* economista, sólo para lucirse entre sus familiares, cuando de tantas cosas que debiera saber, de ser vecino del barrio o siquiera de Salamanca, acredita una supina ignorancia.

Y si no fuese por nuestro profundo respeto a la libertad individual, que nos veda poner cortapisas a lo que cada quisque le venga en ganas hacer, aquí sí que vendría a cuento el conocido aforismo popular de "zapatero a tus zapatos."

Pero bien merece el sainete ponerle siquiera como contera la siguiente quintilla.

Con su crítica *ideal*  
M. causa al Arrabal  
y al idioma un gran chichón;  
¡no escriba por compasión  
sin comprar de árnica un real!

Con gracias mil por su bondad al publicar las precedentes cuartillas, queda suyo muy afectísimo,

Uno del quinto.

## FORNOS (RESTAURANT)

El más favorecido por el público. Selecto menú diariamente... Se sirven bodas, banquetes y lanchas.

## NOTICIAS

En la pasada semana sufrió una grave recaída que puso en inminente peligro su vida, la ilustre esposa de nuestro insigne jefe D. Antonio Maura.

## INSURANZE COMPANIA DE SEGUROS : CONTRA INCENDIOS :

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. Fundada en Londres en 1710.

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.....	60.000.000
Sus premios el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.000.....	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 25 de Febrero de 1914.

Representante en Salamanca: **D. JUAN ANTONIO SANCHEZ**

CALLE DEL OBISPO JARRIN, NUM. 6

Por fortuna, parece que aquel momento de gravedad ha pasado, y nosotros, a la par que nos congratulamos de ello, hacemos fervientes votos porque la iniciada mejoría se consolide y vuelva con ella a renacer la tranquilidad en el hogar del eximio hombre público.

■

El jueves contrajo matrimonio con la distinguida y bella señorita Rosario Rodríguez Secall, el distinguido joven abogado e inteligente oficial de la Sección de Pósitos de esta provincia D. Gonzalo Miguel del Corral.

A los contrayentes, a sus familias y en particular al catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad D. Luis Rodríguez Miguel, padre de la novia, enviamos nuestra enhorabuena.

■

Se nos dice con absoluta seguridad que el ilustre exministro Excmo. señor D. Santiago Alba, ha sido encargado de defender a la sociedad mercantil «Capdevila-Hermanos» en concepto de parte apelada para sostener sus derechos ante la sala de lo civil de la Audiencia del territorio, con motivo del juicio de desahucio que contra aquella sociedad promovió D.<sup>a</sup> Manuela Nieto, y que el Juzgado de esta ciudad declaró no haber lugar, con imposición de costas a la hoy apelante señora Nieto, que es la que ha recurrido en grado de apelación contra dicha sentencia.

■

Esta noche, a las siete, dará una conferencia en el Círculo de Obreros D. Antonio S. Casanueva, cuyo tema es: *El árbol y sus beneficios.*

■

Ha sido nombrado representante en Salamanca de la Compañía de Seguros de Incendios «El Sun», don Juan Antonio Sánchez, particular amigo nuestro

**MAURA, SJ.** El mejor papel de fumar que se conoce. De venta en todos los estancos, Representante en la capital y la provincia, **D. Julio Rodríguez, Reina 4, Salamanca.**

IMPRENTA DE CALATRAVA a cargo de Manuel P. Criado.

LA SOLEDAD

**POMPAS FUNEBRES**

Corrales de la Rua, núm. 8.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Por mejora del local se ha trasladado frente donde antes estaba, y continúa siendo la casa principal y mejor montada en su género, pues cuenta con los mejores servicios, y es la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.



**NUEVO COMERCIO DE PAÑOS**  
DE  
**U. PIANO HERNANDEZ**  
PLAZA DEL MERCADO, NUM. 11  
(Al lado de la antigua bodega de Pinto)

En este nuevo establecimiento hallarán sus clientes las más altas no vedades en artículos para trajes de caballero y niños para la presente y próxima temporada.  
Nota. Esta casa se encarga con el mayor esmero, rapidez y economía, de la confección de toda clase de prendas para caballero y niños.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Seguros sobre la vida.  
Seguros contra incendios  
Cuarenta y ocho años de existencia.



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Subdirector en Salamanca: **Don André Pérez Cardenal.**

PLAZA DE LA LIBERTAD

**AURORA** COMPañÍA ANONIMA DE SEGURO

Capital suscrito. . . . . 10.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado. . . . . 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 19

**AUTOMOVILES "CLÉMENT-BAYARD,"**

Representación para Salamanca y Zamora

**"FORD"**

REBAJA DE PRECIOS

Torpedo (dos asientos).	4.775 ptas.
Doble faeton (cuatro asientos).	5.150 —
Landulet (seis asientos).	6.750 —

Completamente equipados puestos en Madrid

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Depósito de aceites Vacuum Oil Comp.—Gasolinas, Motorina y Clavileño.—Faros linternas, etc. D'Autroche Vallée.—Soldadura Autógena.—Automóviles de alquiler.—Montajes eléctricos

**MORNO H JO Y COMPañÍA** Constructores mecánicos SALAMANCA

**AGUAS AZOADAS**

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz . . De iguales efectos que las aguas de Panticosa . . Se envían folletos y tarifas a quien los pida . . . . .

**INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES**

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.—SALAMANCA



LIBERTAD..

# HIJOS DE MIRAT

## SALAMANCA

### ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

#### PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS



SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.  
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-  
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.

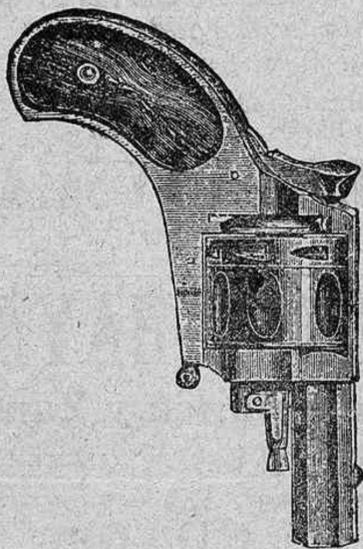


#### ATMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

## CASA CÁRDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA

Guarnicioneria - Armeria



Articulos de viaje

ARMAS DE LAS MEJORES MARCAS ..  
POLVORAS, MUNICION Y CARTUCHE-  
RIA CARGADA POR LA UNION ESPAÑOLA  
DE EXPLOSIVOS .. ARTICULOS PARA  
CAZA, SPORT Y AUTOMOVIL .. IMPER-  
MEABLES, BASTONES Y RECLAMOS ..  
TODA CLASE DE OBJETOS DE VIAJE ..  
BOTELLAS Y FIAMBRERAS THERMOS ..  
MAQUINAS DE AFEITAR, BROCHAS Y  
JABONES .. NAVAJAS MARCA DOLIN ..  
: : : : : GEN .. PIPAS AMBAR : : : : :

NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA

DE

## MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en  
seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32. - Salamanca.

## Té VERDADERO JAPONES

: MARCA SOUCHONG-HANKOW :

Especial para reuniones particula-  
res .. Es el mejor conocido y el más  
económico .. Sirve toda clase de pe-  
didos Marciano Zapata, Grillo, 6,  
único representante en esta plaza.

## CORSÉS

## LA SIRENNE

La fábrica más acreditada de  
mundo. No es preciso hacerse  
corsés a la medida; los modelos  
que esta importantísima casa  
presenta todas las temporadas,  
son adaptables a cualquier cuer-  
po, por dificultoso que sea.



PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



## "GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA  
REGISTRADAS

Depositarie exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17, 18 y 19. - Salamanca

## GRAN CAMISERÍA A. Lucas Prieto

DOCTOR RIES 2 y 34  
:: (Frente al Banco de España) ::

Siempre novedades en  
el ramo de camiseria

ESPECIALIDAD EN EL CORTE

